



150246

150246

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención por 20 años

a nombre de

G. Lorenz Aktiengesellschaft,
residente en Berlin-Tempelhof
(Alemania),

por

"UN REFLECTOR PARA ONDAS ULTRACORTAS, ESPECIALMENTE ONDAS DECIMÉTRICAS".

=====

5 Ya se conocen reflectores parabólicos para ondas ultracortas, especialmente ondas decimétricas. Los reflectores se han construído hasta ahora de un entrelazado de alambre, o se han curvado de una pieza de chapa homogénea. El invento se refiere a una nueva construcción de estos reflectores parabólicos.

10 Según el invento se propone realizar la construcción de los reflectores con diversas placas 1 pequeñas y planas, de material conductor. La ventaja del invento estriba en que el reflector puede agrandarse como se quiera agregando placas y que con ello puede también lograrse una variación cualquiera del radio de curvatura. Según otra característica del invento, las placas se proveen por su dorso de ojeteros 3 y nervios 2, de suerte que pueden unirse entre sí mediante tornillos 4 ó similares. Dichas placas pueden vaciarse de metal ligero, como electrón o similar y con los ojeteros unidos por vaciado forman un todo individual.

15 La figura 1 presenta el reflector en planta, la figura 2 en vista lateral y la figura 3 presenta dos placas para montaje del



reflector y además se desprende de las figuras la posibilidad de unir recíprocamente las partes. La figura 4 es una planta de la figura 3. La altura de las placas se coge preferentemente igual a la altura necesaria del reflector. Naturalmente que también se podría pensar en disponer las placas no solo contiguas, sino también superpuestas, de suerte que la altura del reflector pudiera variarse como se quisiera.

25

::-:-:-:-:-:: N O T A ::-:-:-:-:-::

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1.- Un reflector para ondas ultracortas, especialmente ondas decimétricas, caracterizado por hacerse de placas planas de material conductor.

2.- Un reflector según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por que las placas se vacían de metal ligero, como por ejemplo electrón.

3.- Un reflector según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado por que las placas llevan por su dorso ojetes, mediante los cuales pueden unirse entre sí por medio de tornillos o similares.

4.- Un reflector según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, caracterizado por que la altura de las placas es igual a la del reflector.

Esta Patente recae sobre "UN REFLECTOR PARA ONDAS ULTRACORTAS, ESPECIALMENTE ONDAS DECIMÉTRICAS", como queda descrito en la presente Memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en el adjunto Dibujo.

Madrid, 31 de agosto de 1940.



154016

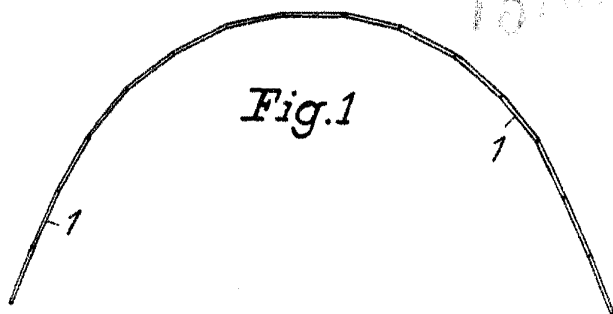


Fig. 1

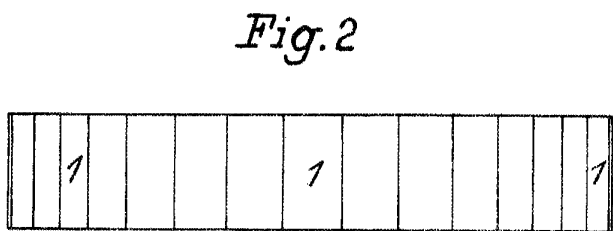


Fig. 2

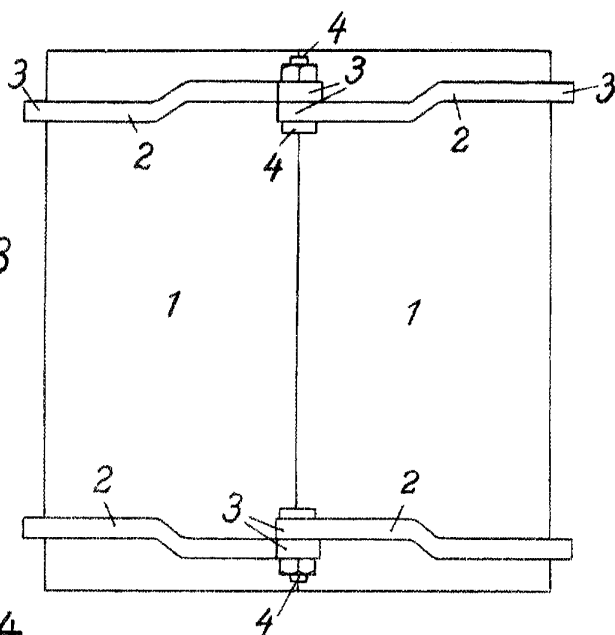


Fig. 3

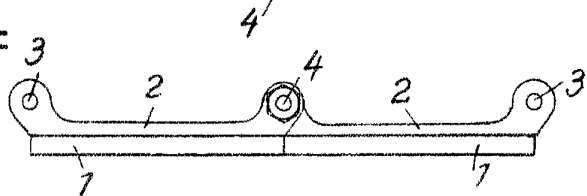


Fig. 4

Handwritten signature or name, possibly 'Sandoz'.